

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 05 de Marzo de 2014, siendo las 11:11 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:13 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico y Director de Control (S)
- Sra. Sonia Paz Saldías V., Directora de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 07

Chiguayante, marzo 05 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:11 horas del día miércoles 05 de Marzo de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Febrero de 2014.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre Año 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).
4. Informe de Pasivos Acumulados del Cuarto Trimestre Año 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).
5. Informe del Cuarto Trimestre de Ejecución Presupuestaria Año 2013. (Director de Control Subrogante).
6. Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo en relación a aprobar instalación de un portón de acceso a calle Obispo Manuel Alday de Lonco Alto, en Chiguayante.
7. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal.
8. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
9. Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Reglamento de Adquisiciones para la Municipalidad.
10. Incidentes.

ALCALDE: Damos por abierta la Sesión del miércoles 05 de Marzo, a las 11:11 horas.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 05 de Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Febrero de 2014.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 05 de Sesión Ordinaria del presente año.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: En realidad estamos terminando el período de verano y estamos con un conjunto

de actividades que sometidas a una evaluación rígida, seria y objetiva nos ha permitido tener buenos resultados.

Terminamos el Show de los Barrios, que fue una embajada musical recreativa, pero además también una especie como de caravana de posibilidades. La posibilidad nuestra de estar en contacto con la gente y la posibilidad de instalar en cada uno de los barrios este tipo de show. Me tocó participar en casi todos ellos y pude ver el gran entusiasmo y la gran participación con la que la gente se acercaba y se hacía parte no sólo como espectador, sino también como artista, y esa es la tercera posibilidad. El haber descubierto talentos en nuestras poblaciones que en realidad estaban ocultos, tal cual, ocultos. En este aspecto, yo creo que el formato puede ser aplicado para otro tipo de expresiones y disciplinas. De manera que nosotros poder ir llevando, y lo vamos a hacer, otro tipo de clínicas y show, en fin, talleres que vamos haciendo en cada uno de los barrios para que nuestra gente se entusiasme, se descubra y a lo mejor nos represente en algunas disciplinas que hemos estado.

El día domingo estuvo Zalo Reyes, el querido Zalo que es muy simpático y muy agradable, la verdad que estuvo muy contento en Chiguayante y la gente también fue, lo felicitó y lo reconoció, fue emocionante para él. Y nosotros como Municipalidad fuimos a reconocer al Zalo, un personaje, él ha construido un personaje. Estuvimos ahí, en ese cierre del Show de los Barrios.

Hemos estado en proceso de evaluación y más allá de lo que uno pueda suponer nosotros estamos muy contentos, porque la gente legitimó la actividad con su presencia y con su participación, y las opiniones de los ciudadanos respecto de esta materia es bastante buena. Igualmente en el verano le dimos un toque distinto al uso de la Granja. La Granja Ecológica siempre ha tenido distintos talleres, este año, por opinión de los mismos profesores, subió de estándar y de presencia por su gran programa. Y por lo tanto fue para nosotros también positiva las opiniones que nos dieron los niños, las familias de los niños y los que han ido a la Granja.

Hoy día La Granja quedó habilitada, porque se inició una habilitación con un canopy bastante interesante, con un sistema de muro de escalada. Este muro se instaló con recursos propios, porque había en desechos por ahí alguno que otro container y se ocupó para instalar este muro de escalada. Niños nuestros, efectivamente, iban de manera permanente a hacer ejercicios, pero también a experimentar este tipo de actividades. Además de todos los demás cursos que se hicieron ahí en la Granja, como, por ejemplo, el Curso de Natación que se abrió para adultos mayores, para discapacitados y para los niños. Se hizo también excursiones. Excursiones medioambientales con valores transversales, que partían de ahí y que llevaban a la cima del Manquimávida, en donde además nuestros niños, que por primera vez subían, conocían un poco más su ciudad. También se preocupaban, de que cuando encontraban alguna basura que hacia el cerro han ido botando más que en la ciudad, ellos se encargaban de limpiar. Entonces, era no sólo una excursión, sino que también una acción medioambiental. La Granja, en general, estuvo vinculada también a las distintas actividades que hicimos con los niños en cada una de las escuelas. Este verano por primera vez se ha hecho el "Verano en Mi Escuela", que es un programa que contaba con monitores y habilitación de piscina, que permitió que muchos niños, más de trescientos niños, estuvieran en este programa y pudieran, en su propia escuela, gozar de los pasos que esto les producía.

Así que, en realidad, eso también es un factor -es una actividad- con la cual nosotros nos sentimos contentos, porque también caló en el corazón de la gente, de las familias y de los apoderados.

Estuvimos también en un homenaje que se le rindió a dos Senadores que terminan su ejercicio como tal, uno después de 16 años y el otro después de 24, me refiero a Mariano Ruiz-Esquide y me refiero a Hosain Sabag, que fue una extraordinaria iniciativa y actividad que lideró nuestro vecino y Alcalde, Álvaro Ortiz, que contó con la participación de muchos alcaldes, de varios diputados, no sólo de la Concertación o de la Nueva Mayoría, sino que además también de la Alianza. Fue una gran cantidad de militantes de la Democracia Cristiana, pero también militantes de los demás partidos.

Creo que fue una señal republicana, una señal de madurez cívico-política y fue una tremenda señal de los tiempos nuevos de Chile, capaz de reconocer a aquellos que a lo mejor en la adversidad política, de todas maneras han logrado servir fielmente a la ciudadanía.

Nosotros estamos contentos con la trayectoria, con la historia y con la consecuencia de cada uno de estos dos senadores.

La verdad es que también quisiéramos rendirle nosotros un homenaje acá en la comuna, cuestión que vamos a evaluar.

Nosotros les llevamos nuestros libros de la Historia de Chiguayante como una señal de afecto, de cariño y de reconocimiento y, por cierto, yo espero que no lo hayan tenido, pero me pareció pertinente el regalo.

Yo diría que además estamos en reuniones con los equipos directivos docentes de cada una de las Escuelas o Colegios Municipales, cuestión que nos preocupa enormemente, porque estamos con una matrícula súper castigadora, con una matrícula que está obligando a nuestro municipio a inyectar recursos que no deberíamos estar inyectando, pero, de la situación de la cual queremos salir. Tenemos hoy día el compromiso de los directivos docentes de cada uno de los Colegios y del DAEM, tomando conciencia de la situación en que nos encontramos, ser capaces de generar un conjunto de iniciativas innovadoras que nos va a permitir revertir esto de la matrícula en los Colegios Municipales.

Yo confío, que en las reuniones que estamos teniendo y que vamos a seguir teniendo van a aumentar el nivel del compromiso que nuestros profesionales tienen. Digo aumentar, porque ellos han demostrado un nivel de compromiso y poder reorientar todas las iniciativas, esfuerzos y competencias que ellos gozan y expresan para estas iniciativas que de manera coherente y coordinada nos permitan mejorar la calidad de la educación, mejorar los ambientes, otorgar los liderazgos que existen y los liderazgos no reconocidos y poder entonces lograr la confianza de todos, no sólo el nicho cautivo que atienden nuestros Colegios Municipales, sino que ojalá todos, porque queremos hacer de la Educación Municipal de Chiguayante la mejor de las educaciones. Así que estamos implementando varias iniciativas para eso.

De igual forma, hoy día en la mañana tuve reunión con los gremios o con el gremio, los directores y el Director de la DAS o de la DISAM y vamos a, también, asumir nuevas prácticas, que son ya prácticas que se están dando desde que nosotros asumimos. Estamos en permanente reunión, de manera coordinada y horizontal con todos los actores de la salud, desde el Director de la DAS hasta los representantes que tienen. Ellos hicieron un reconocimiento explícito de todos los avances que hemos tenido en salud. Hoy día Leonera presenta nueve médicos, Pinares presenta siete y medio, porque hay a media jornada y, además, en Chiguay hay ocho médicos. Hay un nuevo equipo del SAPU. Vamos a mejorar los ingresos de nuestros CESFAM, porque vamos a lograr que cada uno de los espacios sean espacios acogedores.

La gente tiene su Comité de Bienestar y éste es de alta calidad, el mejor de Chile. La gente fue bonificada por su gestión, cada uno de los CESFAM, por primera vez reciben un premio. El CESFAM de Chiguay el primer lugar, el CESFAM de Pinares el segundo lugar y el CESFAM de Leonera el tercer lugar. Pero, todos recibieron más de cien mil pesos, por primera vez, como un reconocimiento a la gestión. Hay una buena cantidad y de gran calidad, convenios que hoy día están presentes en la gestión de salud de nuestra comuna.

Se han realizado mejoras en cada uno de los CESFAM.

Lo que se está haciendo hoy día en el CESFAM de Chiguay es de ciento cincuenta y seis millones de pesos, con lo que estamos arreglando el histórico problema eléctrico de ese CESFAM, con lo que estamos arreglando los box que allí habían, la pintura, los sellados y vamos a agregar además el sistema eléctrico con una plata adicional, y eso lo estamos haciendo en un consultorio que está clasificado como envejecido, al que hay que reconstruir. Mientras no podamos presentar ese proyecto, vamos a invertir los recursos que podamos. Por lo tanto, en eso también concurren los compromisos de las demás Direcciones de nuestra Municipalidad.

Eso es en cuanto a la gestión que hemos estado realizando hasta aquí.

Se ofrece la palabra.

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, sobre el trabajo de Chiguay, en realidad está quedando muy bonito lo que se está haciendo, va harta gente ahí también al consultorio y ellos están viendo ese trabajo que es para el bien de ellos mismos.

ALCALDE: Exactamente.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Así que, en realidad lo felicito Alcalde, porque a mí me toca ir casi siempre para allá y veo desde cuando empezó ese trabajo y el avance que ha tenido. Creo que también se va a reparar un poco más la parte allá del SAPU, ¿parece qué se va a hacer un trabajo?

ALCALDE: También hay inversión ahí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Veo también, que está quedando un trabajo bien hecho. Lo que sí sería muy necesario, que dentro de ese proyecto se viera el estacionamiento, sabemos que es chico a lo mejor, pero darle una mejor ubicación a lo que está en este momento.

ALCALDE: Y habilitarlo como tal.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Habilitarlo, claro.

ALCALDE: Está como terreno olvidado eso.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sobre lo otro que usted manifestaba: Anoche estuve viendo el Show de Cantares de Chiguayante, me gusto, es algo novedoso, que hace participar a la ciudadanía, porque vieron que participaron de distintos sectores, gente que se integró a ello. Me gusto mucho la interpretación del solterón, la visión que hizo de Chiguayante, estuvo bueno, pero falta, por supuesto, organización, que es primera vez.

ALCALDE: Sí.

Yo pongo el acento, como docente. Pongo el acento, en que nosotros tenemos que evaluar todas las cosas que hacemos, para que efectivamente tengamos la capacidad de mejorar en la siguiente experiencia, que es también uno de los aspectos más importantes. Hemos estado controlándolo todo, o sea, respecto de lo que se hizo el año pasado, nosotros tenemos mejores notas. Así que, le agradezco Concejal sus palabras.

**3) Punto de la Tabla
Informe de Pasivos Acumulados del Tercer Trimestre Año 2013. (Dirección de
Administración y Finanzas).**

ALCALDE: Tiene la palabra la Directora, señora Sonia Paz.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales. Me corresponde informar a ustedes, el informe trimestral del Tercer y Cuarto Trimestre del año 2013, de los Pasivos Acumulados de todas las Unidades Municipales, como tanto de la Municipalidad, la Dirección de Salud, Educación y el Cementerio.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (MUNICIPALIDAD)
3er Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			GASTOS EN PERSONAL	\$732.970
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$732.970
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$130.835.134
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$4.781.122
	02		TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	\$416.556
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$6.748.701
	05		SERVICIOS BASICOS	\$1.394.440
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$1.465.050
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$1.981.282
	08		SERVICIOS GENERALES	\$110.847.896
	09		ARRIENDOS	\$2.793.939
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$160.650
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$245.498
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$28.506.380
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$28.506.380
		001	Fondos de Emergencia	\$285.600
		007	Asistencia a Personas Naturales	\$25.676.518
		008	Premios y Otros	\$1.903.160
		999	Otras Subvenciones al Sector Privado	\$641.102
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$4.730.227
	04		Mobiliario y otros	\$3.273.681
	05		Maquinas y Equipos de Oficina	\$452.697
	06		Equipos Computacionales y Periféricos	\$1.003.849
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$8.733.164
	07		Deuda Flotante	\$8.733.164
			TOTAL	\$173.537.875



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (SALUD)
3er Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$37.845.978
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$35.421.657
	05		CONSUMOS BASICOS	\$1.028.984
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$166.600
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$119.000
	08		SERVICIOS GENERALES	\$1.010.595
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$99.142
			TOTAL	\$37.845.978





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (EDUCACION)
3er Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			GASTOS EN PERSONAL	\$100.000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$100.000
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$26.459.762
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$380.833
	02		TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	\$133.726
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$404.600
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$14.113.871
	05		SERVICIOS BASICOS	\$303.297
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$1.919.935
	08		SERVICIOS GENERALES	\$8.306.134
	09		ARRIENDOS	\$386.811
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$510.555
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2.044.520
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$2.044.520
		008	Premios y Otros	\$2.044.520
29			CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES PREVISIONALES	\$2.932.513
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	\$115.044
	06		EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$2.817.469
			TOTAL	\$31.536.795



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (CEMENTERIO)
3er Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$779.871
	02		TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	\$152.320
	05		SERVICIOS BASICOS	\$193.960
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$433.591
			TOTAL	\$779.871



4) **Punto de la Tabla**
Informe de Pasivos Acumulados del Cuarto Trimestre Año 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).

ALCALDE: Por favor.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Pasivos Acumulados del Cuarto Trimestre Año 2013.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (MUNICIPALIDAD)
 4to Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
21			GASTOS EN PERSONAL	\$748.329
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$165.398
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$582.931
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$26.626.771
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$8.388.981
	02		TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	\$42.781
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$5.528.034
	05		SERVICIOS BASICOS	\$441.705
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$114.359
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$5.930.131
	08		SERVICIOS GENERALES	\$3.556.500
	09		ARRIENDOS	\$766.993
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.857.287
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$26.718.586
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$26.718.586
		007	Asistencia a Personas Naturales	\$12.478.805
		008	Premios y Otros	\$11.729.882
		999	Otras Subvenciones al Sector Privado	\$2.509.899
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.598.094
			Mobiliario y otros	\$1.598.094
	05		Equipos Computacionales y Periféricos	\$1.109.366
	06		Equipos Informáticos	\$488.728
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$8.733.164
	07		Deuda Flotante	\$8.733.164
			TOTAL	\$64.424.944





MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (SALUD)
4to Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$7.613.648
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$3.813.648
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$3.800.000
			TOTAL	\$7.613.648



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (EDUCACION)
4to Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$602.598
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$270.079
	05		SERVICIOS BASICOS	\$332.519
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3.003.000
			AL SECTOR PRIVADO	\$3.003.000
		999	Otras Subvenciones	\$3.003.000
			TOTAL	\$3.605.598



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (CEMENTERIO)
4to Trimestre 2013

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$639.625
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$289.884
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$121.261
	09		ARRIENDO	\$228.480
			TOTAL	\$639.625



ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora por su exposición!

Se ofrece la palabra.

Dado que hemos leído el informe del Tercer Trimestre y el informe del Cuarto Trimestre, pasamos al punto 5 de la tabla.

5) Punto de la Tabla

Informe del Cuarto Trimestre de Ejecución Presupuestaria Año 2013. (Director de Control Subrogante).

ALCALDE: Le vamos a pedir al Director de Control Subrogante, don Jorge Wong B., que pase adelante y que dé lectura al Cuarto Informe Trimestral Año 2013. (Informe entregado a los Sres. Concejales y que se adjunta en la presente acta).

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO Y DIRECTOR DE CONTROL (S):

Con la venia del señor Presidente, señores Concejales.

Dando cumplimiento a la obligación que se impone al Director de Control, conforme al artículo 29 letra d), vengo a dar lectura y probablemente resumida del informe correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013, que se desglosa tanto en relación con las cuentas de la Administración Municipal, de Educación, de Salud y finalmente Cementerio.

Resumidamente podemos señalar lo siguiente en relación con ingresos: El presupuesto del año 2013 consideró ingresos por \$12.425.939.721, los ingresos efectivos percibidos durante el año recién pasado y que corresponden al acumulado del mismo año 2013 por \$12.409.970.951, lo que equivale a un 98,8% del presupuesto estimado.

Durante el período se realizaron 12 modificaciones presupuestarias, lo que indudablemente eso da cuenta, que en tanto se dispuso el saldo inicial de caja del año 2013, fue de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho millones aproximadamente.

Si se comparan los ingresos efectivos percibidos durante el año 2013 en relación con los años anteriores, podemos señalar que en relación con el año 2011 se lograron ingresos efectivos por \$10.470.405.637, hay un aumento efectivo de un 15,43%, y durante el año 2012 se percibieron \$11.685.802.703, lo que equivale a un 5,6% adicional.

¿Cuáles son los principales ingresos que se percibieron durante el año? Lo que corresponde a dos grandes líneas:

1.- Tributos: Tanto Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Participación en el Impuesto Territorial, que equivale a \$3.548.857.485.

Otros Ingresos: De los cuales se conforma una Recuperación de Licencias Médicas, Multas y Sanciones, Participación en el Fondo Común Municipal y Transferencias Corrientes, que corresponden a gestión directa en relación con recursos provenientes de proyectos que se adjudicó con financiamiento externo por la municipalidad, en este caso son \$5.825.480.507. Lo que significa, que efectivamente durante el año los ingresos efectivos generados desde la gestión municipal, equivalen a \$9.921.293.966, que sumados al saldo inicial de caja de dos mil cuatrocientos y tantos millones de pesos, suman precisamente los \$12.409.970.951.

En relación con los gastos, el presupuesto inicial del año 2013 está estimado en \$12.425.939.721, y el gasto efectivo a Diciembre del año pasado, que sólo significó un 84,44% el gasto estimado, alcanzó a \$10.493.195.852, es decir, efectivamente hay una relación si nosotros dividimos el gasto estimado en relación con los ingresos y en relación con los gastos efectivos, se va a producir un superávit de cerca de \$1.916.775.099. Eso significa, ustedes ya habrán trabajado en ese tema en la Comisión de Hacienda, que para este año hay un saldo inicial de caja, que queda del año anterior, de \$1.808.717.102.

En relación con los recursos o la situación presupuestaria de Educación: En Educación se presupuestó ingresos por \$6.347.744.602 y el ingreso efectivo en el período fue de \$6.551.074.005, lo que demuestra un superávit de mayor ingreso de \$203.329.403.

En relación con los gastos: El presupuesto estimó gastos por los mismos \$6.347.744.602 y el gasto efectivo del período sólo alcanzó a \$5.962.797.419, lo que significó un ahorro para el Municipio o, en este caso, para Educación del orden de \$384.947.183.

Es de recordar, lo importante aquí en relación con los ingresos, que los ingresos obtenidos vía subvención, que es la subvención regular más la Subvención SEP, alcanzó a \$5.257.966.119

más un aporte que realizó el municipio por \$800.000.000, lo que totaliza \$6.057.966.119. Lo que da cuenta, si hacemos una comparación entre los ingresos y el gasto efectivo, hay un superávit de \$588.276.586, lo que da efectivamente para un saldo inicial de caja para el año 2014 de \$583.754.220.

En relación con Salud: Los ingresos estimados fueron de \$5.789.276.327, los recursos efectivos obtenidos durante el período fueron de \$5.800.464.779, lo que produce un superávit de \$11.188.452.

En materia de gastos el presupuesto estimó, por los mismos \$5.789.276.327, y el gasto efectivo incurrido durante ese período fue de \$5.240.167.456, lo que demuestra un ahorro de \$549.000.000.

Distinguendo entre los ingresos efectivos menos los gastos del período, se produce una diferencia o un superávit de \$560.297.323, que conforman la base para determinar el saldo inicial de caja del año 2014 que alcanza a los \$632.970.914.

Finalmente, respecto del presupuesto y la realidad presupuestaria del Cementerio General o Cementerio Municipal, las cifras son las siguientes: Se percibieron ingresos por \$151.981.348. Aquí es importante destacar la venta de activos, básicamente las sepulturas, por cincuenta y cuatro millones, casi \$55.000.000, lo que significa un 84% del total de ingresos percibidos. Y los gastos efectivos durante el período \$132.570.108, lo que genera un superávit de \$19.411.240 en el período.

Finalmente lo que uno debe señalar es, que el saldo inicial de caja para el año 2014 es de \$1.200.000.

Es cuanto tengo que informar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Director!

Se ofrece la palabra.

Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Como son muchas páginas y es muy tedioso estar ojeando, para la próxima si hicieran el mismo resumen que hizo el Director Subrogante de Control, en cada ítem de las entidades, ya sea de la Municipalidad, de Salud y Educación, hacer un ítem de resumen de los ingresos y egresos que se perciben en cada trimestre.

Eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO Y DIRECTOR DE CONTROL (S): Señor Presidente.

ALCALDE: Sí, don Jorge.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO Y DIRECTOR DE CONTROL (S): Lo que pasa es, que probablemente este es un trabajo realizado por el Director de Control Titular, uno hace un resumen ejecutivo de lo que él ha planteado. De hecho, cada vez que termina los capítulos respectivos hay conclusión y ahí está el resumen. Hay aspectos que uno resalta en función de la experiencia que uno tiene no solamente como Abogado, sino que como Director de Control Subrogante en la materia. Y creo que lo que se ha señalado, da cuenta efectivamente lo que ha ocurrido, entendiendo que hay aspectos que tienen que ver con información contable que es distinta a la información presupuestaria.

Si nosotros leemos lo que señala el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo que da cuenta y la obligación del Director de Control es dar cuenta y es informar sobre las circunstancias presupuestarias y no contables, porque uno tendrá que entender que no todo lo presupuestario está contabilizado de la misma manera.

Lo importante aquí es que en todo y cada uno de los casos, la Administración durante el año 2013 ha tenido en términos finales, recordemos que éste es el último trimestre, por lo tanto, en realidad es la mirada casi global y general de lo que ha ocurrido durante el año 2013, es que en todo y cada una de las áreas, entendiendo que en alguna de ellas ha habido aporte por parte del

Municipio, finalmente ha habido un superávit en relación con lo que inicialmente se había presupuestado el año 2013.

Presupuesto del año 2013, que claramente no fue aprobado por éste Concejo Municipal, sino que fue aprobado durante la administración anterior.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Cuando uno da lectura a este tipo de informes, yo creo que también se produce una escuela -un aprendizaje- y tal vez en la tranquilidad, que permite una reunión de Comisión o Comité, uno puede compenetrarse un poco más de lo que significa la gestión administrativa – financiera. Cuando uno enfrenta un desafío de administrar un año financieramente, bueno, esto tiene un conjunto de componentes administrativos, de climas laborales, de compromisos con la gestión, de dobles estándar, en fin, y en realidad uno intenta en ese contexto hacer lo mejor posible esto.

Estos informes vienen a demostrar que, en realidad, lo que alguna vez se pudo haber dicho de nosotros respecto de la capacidad, respecto del desconocimiento y de lo grande que era el poncho, no fueron más que un conjunto de falacias mal intencionadas y que aquí se está viendo que ha habido una gestión muy responsable, de una gran altura, de una tremenda responsabilidad y, como lo han dicho reiteradamente muchos funcionarios nuestros, de una tremenda transparencia, aquí no hay nada oculto.

Y, por lo tanto, yo pediría que se acogiera también esa solicitud del Concejal Aravena, de tal suerte que, el dominio de usted, sea también la posibilidad de que el día de mañana, si Dios así lo quiere, sean ustedes los administradores de ésta Municipalidad, para lo cual los intentos de análisis previo al Concejo, a través de un Comité o a través de una Comisión, sean por cierto una experiencia y retiro, eso me parece muy bueno.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Una consulta.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Cuando usted se refirió de alcalde, dijo que en su período iban a haber muy pocas horas extraordinarias y veo aquí treinta y tanto millones. A mí me gustaría saber, ¿cuáles son las personas? Yo sé que, por ejemplo, cuando hay eventos, es necesario que tenga que pagarse horas extraordinarias, pero más o menos tener una idea, ¿quiénes son los que perciben horas extraordinarias dentro del municipio? Yo me acuerdo que usted dijo, que íbamos a tratar de bajar al máximo las horas extraordinarias, porque anteriormente se subían mucho y veo treinta y ocho millones, casi treinta y nueve millones en horas extraordinarias, lo dejo no más, para tener una idea y saber “oye, están pagando horas extraordinarias”, pero yo puedo defender, ¿cuáles son las horas que se están pagando?

Yo tengo entendido que a todos los eventos la gente no iba a trabajar gratis, ¡por supuesto! Y otras cosas que pagamos.

Eso no más.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Por cierto, nosotros hemos querido marcar un estilo distinto, un nivel de compromiso diferente, hemos querido transparentar las cosas. Y este año que recién pasó nos permitió clarificar, a pesar de esa medida que se implementó a tabla rasa el primer semestre y que posteriormente se modificó en virtud de la propia experiencia, puesto que nuestras decisiones son decisiones que tienen una intencionalidad, nunca son decisiones inflexibles -nunca son decisiones tan rígidas. La administración no manda el ser humano, el ser humano manda a la administración; la administración no es para el ser humano, el ser humano es para la administración, es decir, somos nosotros los que manejamos el sistema. Entonces, hicimos algunos cambios. Y esos cambios que hicimos son importantes, porque pudimos lograr comprobar, que los resultados de ésta Administración se hizo en esa conducta Franciscana podríamos decir, en esa pobreza -en esa autoexigencia-, porque yo tuve reuniones, tal vez como nunca para algunos directores, con varios directores de acá, y los directores sabían de que esa participación de ellos no cabía y no podía ser tomada como una acción que se le iba a pagar horas extraordinarias. Pero por lo demás cada Dirección, excepto una, cumplió hasta con

los compromisos de gestión. Entonces, nosotros hemos logrado entender, que aquí tal vez había un descuido, un vacío de poder –un vacío administrativo-, en esto de pagar y pagar horas extraordinarias. Hicimos como nunca actividades los fines de semana y actividades fuera del tradicional horario de éste Municipio, y la verdad que cada uno de nuestros trabajadores, en general, asumió ese compromiso.

Nosotros nos hemos auto-impuesto una escuela y estamos hoy día revisando esta medida, no porque haya presión de por medio. A mí las presiones me preocupan y las recibo como tal, pero me permiten seguir durmiendo tranquilo, no hay ninguna secreción mayor de jugo gástrico, sino que aquí lo fundamental es que estamos cuidando la plata que es de todos, de todos los chiguayantinos y, por tanto, no es llegar, tirar y abrazarse irresponsablemente, porque hay un conjunto de hechos que pueden ser interpretados como esto. Nosotros no hemos dado esa señal, todo lo contrario.

Yo te ofrezco la palabra Jorge, para que tú puedas.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, no es que esté en contra de las horas extraordinarias.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo sé que las horas extraordinarias se van programando de acuerdo a las necesidades que se pueda recurrir.

ALCALDE: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¡Por qué yo no puedo pagar una hora extraordinaria por querer pagarla!

Porque si usted me dice “los Inspectores están trabajando los sábados y domingos”, porque están programados para trabajar sábados y domingos y que hagan su trabajo, bueno, lo pongo como ejemplo no más.

Yo me imagino que las horas extraordinarias son tantas versus tanto, no cierto, de acuerdo a los grados que están, los que van a participar en esa horas extraordinarias, pero yo no estoy en contra, simplemente como usted lo dijo, yo quise recordarlo no más. Pero pienso que si se están pagando, deberían estar dentro de lo que corresponde.

Eso no más.

ALCALDE: Don Jorge.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO Y DIRECTOR DE CONTROL (S): Para profundizar y complementar lo señalado por el señor Alcalde, respecto de dilucidar la inquietud que tiene el Concejal Vilches, debo señalar lo siguiente y recordar, que en el mes de Febrero – Marzo del año pasado, la Administración Municipal en ejercicio elaboró un Reglamento Interno de pago de horas extraordinarias.

Ese Reglamento Interno da cuenta de que todos los profesionales, en realidad, todas las personas que prestan servicios, planta o contrata, y que tengan grado igual o superior a 8° no reciben, en ningún caso, pago de horas extraordinarias. Es decir, aquí estamos hablando de profesionales que tienen grado 9° y otros, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, que son los que no pueden decir que “no”, cuando se les pide y se decreta que deben realizar trabajo extraordinario.

La mayoría de las horas extraordinarias aquí están radicadas fundamentalmente en la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, la Dirección de Administración y Finanzas, porque deben comprender que la actividad de los períodos de los PCV, en los períodos que se pagan las patentes municipales, etc., etc., requiere que el personal no solamente tenga que quedarse más horas, sino que además muchas veces tiene que trabajar sábado y domingo. El personal de la Tesorería trabaja en los períodos de PCV, trabaja inclusive sábados y domingos. De modo que, indudablemente, el que tiene mucho más recarga es la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual la mayoría o casi todos sus integrantes son profesionales que tienen grados inferiores a 8° y por lo tanto tienen derecho al pago de las horas extraordinarias. Es decir, si uno compara los gastos efectivos en horas extraordinarias que se generó durante el año 2013, está muy por debajo de los gastos en años anteriores.

ALCALDE: Así es.

Y también está, diría yo, este propósito de hacer justicia.

Una de las cosas que yo levanté la voz, cuando hubo este paro el año pasado de los Funcionarios Municipales, en las reuniones que tuvimos con los alcaldes en la Asociación Chilena de Municipalidades, es que la estructura administrativa del Estado, principalmente los municipios, tienen tres tipos de niveles de contratos, están los planta, están los a contrata y los honorarios.

La mayor de las fragilidades, yo diría que la mayor de la segregación administrativa está en los honorarios.

Los honorarios son ciudadanos que no pueden estructurar, organizar e implementar compromisos financieros y que pueden ser despedidos en cualquier momento y que no tienen derecho a vacaciones. Y a veces uno encuentra mejores voluntades y mejores competencias en los honorarios que en los planta o en los a contrata.

Entonces, yo creo que es un desafío de nuestra sociedad modificar ese tipo de relación. Es desafío para Chile, ojalá, revisar las plantas, aunque el INE a través del Censo sigue diciendo que somos 85.000 habitantes, yo estoy seguro que no, que somos más habitantes. Y que, por lo tanto, un municipio que es el que tenemos con la cantidad de funcionarios que tenemos no da respuesta a las expectativas que la gente tiene de su municipio, ni del desarrollo de la ciudad, y eso viene a ser para nosotros un tremendo problema, porque en realidad hay que multiplicar aquí las voluntades, los esfuerzos y la gente tiene que estar en la calle.

Por ejemplo, nosotros hemos tenido incendios forestales o incendios en la ciudad a las tres de la mañana, la primera Oficina o el primer Servicio que llega a este tipo de emergencia es la Municipalidad, la primera, o sea, inclusive llegan antes que los mismos carros de Bomberos. Y hoy día estamos respondiendo a las solicitudes de nuestros funcionarios, de nuestros vecinos, cuando sufren una tragedia de estas características al día siguiente o inmediatamente, dependiendo de lo que sea. Y corremos con cierta urgencia para poder reponerle en parte, porque no podemos hacer el cien por ciento, las pérdidas que sufren a través de este tipo de cosas, sólo por citarle un ejemplo.

Entonces, a mí me informan a las tres de la mañana, a la una, a las cinco, qué es lo que está ocurriendo y yo estoy al tanto. Pero eso es, porque hay un funcionario en terreno, y eso para nosotros es importantísimo y algunos de ellos a honorarios, algunos de ellos a contrata, y por lo tanto nuestra gente se siente bien atendida. Eso es posible hacerlo, porque se encuentran las voluntades y los compromisos de gente notable, pero ojalá se cambie el sistema administrativo y financiero de nuestros municipios.

Bueno, ¡muchas gracias don Jorge Wong!

6) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo en relación a aprobar instalación de un portón de acceso a calle Obispo Manuel Alday de Lonco Alto, en Chiguayante.

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la comisión, don Mario Osbén M.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Señor Mario Osbén Méndez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE TRÁNSITO Y URBANISMO
VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2014.
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 12:25 horas, con la participación de los Concejales; Sr. Carlos Benedetti R.; Paulette Pierart R.; Sr. Mario Osben M.; Sr. José Edo. Vilches V. Asimismo participan los funcionarios Sr. Roberto Bernard A., Director (S) de Obras Municipales; Henry Guzmán L., Profesional de Dirección de Obras Municipales, Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudio y análisis, instalación de un portón de acceso a calle Obispo Manuel Alday de Lonco Alto, comuna de Chiguayante.
- Los Señores Concejales de esta Comisión, después de estudiar y analizar los antecedentes consignados en el **Informe N°02-2014** de la Dirección Jurídica, de fecha 26 de febrero de 2014, sugieren al Honorable Concejo Municipal, aprobar la instalación de un portón de acceso a calle Obispo Manuel Alday, Sector Lonco Alto, comuna de Chiguayante.

Se da término a la reunión siendo las **12:40** horas.


LISABETH TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIO OSBÉN MÉNDEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE TRÁNSITO
Y URBANISMO

ALCALDE: ¡Muchas gracias Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo!
Por lo tanto, yo quisiera consultar, ¿se revisaron todos los antecedentes, no faltaba ninguno, se cumple con la norma y se consideró la opinión de todos los vecinos?

SR. OSBEN – CONCEJAL: El informe, también, de Jurídico así lo indica.

ALCALDE: Ya.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Así que eso, también, es un gran respaldo.

ALCALDE: Perfecto.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la instalación de este portón de acceso.

¡Muchas gracias don Mario!

- 7) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal.

ALCALDE: Por favor.

- 8) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

ALCALDE: Por favor.

- 9) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Reglamento de Adquisiciones para la Municipalidad.

ALCALDE: Yo les voy a pedir que puedan acordar una reunión de dicha comisión, para que se hagan los análisis y estudios necesarios.

Señor Presidente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, nosotros el día lunes quedó pendiente, la verdad que no tuvimos quórum para una Comisión de Hacienda, para aprobar el Reglamento de Becas del DAEM.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Igual escuchamos a los Directivos del DAEM y no hubo quórum para poder votarlo; entonces, serían cuatro puntos para la Comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El jueves tenemos una Comisión de Hacienda.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Cuándo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Mañana.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, no hay ninguna citada.

Alcalde, el lunes me parece, porque con más tiempo podemos ver todos los temas, un poquito más temprano, que éste es como más largo.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El lunes, a las tres y media de la tarde, ¿podrán los colegas de la Comisión a las tres y media o no?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Cuándo?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El lunes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El lunes 10?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

ALCALDE: Sí, se aprueba.

Se hace la Comisión de Hacienda, ¿el lunes a las 18:00 horas?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, a las 15:30 horas.

ALCALDE: A las 15:30 horas.

Perfecto Presidente.

**10) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Yo quisiera que pudiésemos acordar para el próximo Concejo, a lo mejor una especie como de memoria histórica de las mujeres que han jugado un papel de liderazgo y han tenido un rol protagónico en alguna de las áreas de convivencia y desarrollo de nuestra comuna. El próximo sábado se celebra el Día Internacional de la Mujer. Yo creo que es necesario que ustedes sepan que hay un conjunto de actividades en las que me gustaría verlas y verlos presentes.

Creo que nosotros hemos hecho algunos reconocimientos, pero no todos. En particular, desde que la mujer entendió que no era parte del inventario familiar y domiciliario, sino que tenía serias condiciones para ser ciudadana y comenzó a jugar un papel para que eso se institucionalizará. Y comenzó, por lo tanto, a hacer los esfuerzos personales para provocar esos cambios. Y se lograron cambios importantes, como la participación de la mujer en estudios superiores y tuviéramos las primeras profesionales, una en el siglo pasado o en el Siglo XIX y otras en el Siglo XX. Hasta la consagración de su participación en las elecciones de 1934, participando por primera vez en las elecciones municipales de 1935 y en las presidenciales y parlamentarias de 1949. Teniendo la posibilidad de, además, haber sido alcaldesas o haber sido parlamentarias y esto obviamente profundizó y mejoró las relaciones interpersonales y la institucionalidad democrática.

Y hoy día con el gran empoderamiento que nos permite tener una nueva relación entre hombres y mujeres y poder verlas en otros planos y tener mujeres que son mujeres generales, tener mujeres que han sido ministras y, por sobre todo, mujeres presidentas o candidatas a presidentas. Eso, yo creo que nos tiene que obligar a tener una reflexión un tanto mayor respecto de lo que en nuestra comuna ha significado el paso de algunas mujeres en los distintos niveles de liderazgo, por ejemplo, yo me podría referir a Lorena Haquin, me podría referir a Nivia Rivera o me podría referir a Paulette Pierart. Pero también en el conjunto de los componentes de nuestra convivencia hay una cantidad de mujeres que han jugado un papel importantísimo, todas sujetas a comentarios, juicios, interpretaciones y valoración de su acción, pero en la que debemos mirar cuál ha sido la trascendencia de ella. Creo que ese es el gran compromiso y el legado que nosotros podemos dejar, porque también en nuestra convivencia diaria vivimos una escuela. Escuela que tenemos que mirar y aprender, revisar cotidianamente.

¿No sé si a ustedes les parece?

Pero sería interesante que, a lo mejor, podamos convocar a las Dirigentes Sindicales, a las Dirigentes Sociales al próximo Concejo Municipal, que ya no va a hacer el próximo miércoles o tal vez haríamos un Concejo Extraordinario para esta materia, pero que podamos, obviamente, rendirles el homenaje que se merecen. Pero, por sobre todo, tratar de hacer una descripción –un aprendizaje- de lo que ellas nos han entregado.

Lo propongo al Concejo y sugiere que a lo mejor ustedes lo aprueben o no, pero que a lo mejor también le hagan algunas modificaciones.

Se ofrece la palabra.

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, yo sé que hay harta gente que ha participado en Chiguayante muchos años y que de repente desaparecen y nunca más alguien se acuerda de ellos.

Yo puedo decir, la mamá de Paulette.

ALCALDE: Sin duda.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ella trabajó tantos años y, bueno, ahora ella está enferma, pero creo que en vida hay que reconocer esto.

ALCALDE: La Aurora Rojas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También la mamá de Juan Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, la mamá del colega, ella trabajó tantos años con nosotros.

ALCALDE: La Albertina Díaz.

SR. VILCHES – CONCEJAL: De cuando se fundó la comuna y creo que de antes. Siempre me iba a visitar cuando yo estaba de Delegado, a apoyar por cualquier cosa y, bueno, así hay muchas más.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La abuelita acá del Concejal Benedetti.

ALCALDE: Por ejemplo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: También.

ALCALDE: La Sarita.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hay hartas mujeres Presidente.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Hay otra petición Alcalde.

ALCALDE: Yo no sé, sólo para ver el tema, ¿aprobamos o lo revisamos?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Revisemos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque si lo revisamos, ¿cuándo sería ya?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo creo que el tema del Día de la Mujer es el Mes de la Mujer, entonces, tenemos todo el mes de Marzo para programar debidamente un homenaje a nuestras mujeres destacadas.

Por tanto, creo que el tiempo que nos queda de Concejo a Concejo, que se elabore una minuta de qué se va a hacer y que se introduzca al Concejo siguiente, al Concejo que venga.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De acuerdo al calendario, el próximo Concejo sería el 19.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Exacto.

ALCALDE: Y el siguiente es el 26, estaríamos al filo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero estamos dentro del mes.

ALCALDE: Claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No, no.

Y además van a la incorporación de las actividades municipales referente a este tema.

ALCALDE: Ya.

¿Lo vemos entonces?

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, bueno, esta es una carta que va dirigida, por supuesto al Concejo y a usted, es respecto a algunas cosas que podríamos ver a través de Aseo. Ver la posibilidad de realizar una Campaña de Aseo, en carácter urgente, para retirar basurales clandestinos que existen dentro de la comuna, y esta coordinación podría ser con el Municipio, la empresa Dimensión y Alto Jardín.

O sea, no la campaña que se hace habitualmente, sacar el cachureo que tiene la gente en sus casas, solamente para eliminar basurales que existen en este momento y que son varios. Yo anduve en la Población Papen con la Población San Marcos, es un basural permanente. Y también ver que los Inspectores Municipales se acerquen a la entrada de Schaub, porque ahí

es un botadero, no sé si la señora cobra algún derecho, pero todos los vehículos van botando basura en el día.

Lo otro que está pasando en la calle Los Castaños al final, que es un problema eterno, porque le está quitando terreno al Bío Bío; entonces, eso me interesaría Alcalde.

Lo otro, un informe del control de asistencia de los trabajadores de la empresa Alto Jardín, ya que existen reclamos del personal, el cual manifiesta que no está trabajando la gente que está estipulada en las Bases.

Yo no sé, me imagino, que para poder pagar la factura tiene que venir un listado de trabajadores. Yo lo hacía de esa forma, porque para poder controlar tengo que ver la gente versus personal con lo que está dentro del contrato, salvo que pueda haber aumento, pero disminuir no. Aumento puede haber de personal cuando salen con vacaciones o hay algún enfermo, pero tienen que ser reemplazados, o sea, si hay 20, no pueden haber 18 ni 19, pueden haber 20, 21 o 22 por reemplazo. Entonces, sería interesante que la Dirección de Aseo nos informara.

El barrido de calles y desmalezamiento de las veredas: En las bases dice “que el barrido de calles es de cerco a cerco” y nosotros vemos a la gente que barre solamente la solera, al ladito de la solera abajo, esa parte. Pero vemos maleza en las veredas y no se barre y además dice de cerco a cerco. Entonces, yo creo que hay que hacer que la Dirección de Aseo controle.

Debido a eso señor Alcalde, le voy a dejar una petición a usted.

ALCALDE: Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Además, me gustaría que se pudiera dejar este papelito en un archivo dentro de la Secretaría, por ahí, para que quede.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así se hará.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¡Gracias!

ALCALDE: Como complemento.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Secretario.

ALCALDE: Don José Eduardo, yo aprovecho, ya que usted abre el comentario, de contar que nosotros recibimos una licitación que correspondía a todo Chiguayante, pero hoy día tenemos otro Chiguayante. Esa licitación fue lo que se hizo, yo diría “con criterios de maximización del recurso humano”.

La verdad es que cuando llegamos, sólo para contextualizar, se extraía mensualmente ochocientas mil ochocientas toneladas, Noviembre – Diciembre 2012, hoy día estamos en tres mil. Hoy día hemos enfrentado microbasurales que antes no enfrentábamos. Y hoy día además vemos con cierta desfachatez de quienes ocasionan estos microbasurales, que actúan con mucha impunidad y la verdad es que también hay vecinos que se han ido sumando a sacar la bolsita cuando no corresponde, no cierto. Yo en la noche veo, por ejemplo, bolsitas cerca del Tío Coco, vecinos que están sacando sus bolsitas. Yo entiendo que trabajan temprano y que se van temprano. Pero eso es un dato, es un dato que a uno le preocupa, ¿de dónde sacamos tanta basura?

Yo creo que estamos siendo atentados por algunas empresas que nos usan como comuna de transferencia y es impresionante, porque yo, por ejemplo, el otro día me fui en una suerte de operativo, el jueves pasado, a limpiar la Cancha Caupolicán; en primer lugar, la superficie, pero para abajo, te digo “es casi imposible limpiar eso”.

Uno saca la basura, en cualquiera de las esquinas de Avenida Los Héroes, y a la media hora comienza a reunirse nueva basura.

Uno saca la basura al lado del Consultorio de Leonera y, te digo, no se demora media hora en que nuevamente hay basura.

Yo personalmente soy el que aprieto permanentemente a los Directores y además, también, a las empresas de servicios y es casi imposible estar con el mismo contrato, ¡es casi imposible! A mí no me queda otra cosa que hacerlo cumplir, pero a mí me complica lo siguiente: Me complica saber que eso se va a modificar sólo en un año más y eso a mí, sin duda, me tiene muy complicado, se los prometo. Nosotros hemos logrado terminar con algunos

microbasurales que tradicionalmente se instalaban, por ejemplo, en Galvarino con Prat, cerros de ramas, de bolsas y de todo lo que hay ahí, pero eso se trataba como otros focos, en la calle que va a la Estación ahí, en Pedro Medina, también. De todas maneras, nosotros estamos intentando reducir eso.

Ahora, lo fundamental está en que todos nos estemos invitando a que nos preocupemos de detener esto.

Yo cada vez que puedo le digo a los vecinos, que ellos también tienen que ejercer un rol de control, porque, claro, nosotros estamos disponible para ir a sacarles la basura, inclusive basura que no nos corresponde por contrato, ahí estamos sacándola. Pero, nosotros le pedimos que ellos también identifiquen a las personas que van a botar la basura, porque ellos tienen que ser sancionados.

No puede ser, si nosotros tenemos toda una organización para extraer los residuos domiciliarios que es la tarea nuestra y limpiar las calles, pero hay constructoras que vienen a botar cuestiones.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo entiendo a la gente, el camión de la basura hace el retiro exclusivamente para las viviendas, pero la gente va y podría, no sé, un teléfono para que se coordine con la Dirección de Aseo, para que ellos algún día dejar sus basuras en ese lugar y retirar.

Pero aquí en la noche, por ejemplo, en la calle Chiguay a las nueve, los miércoles esa calle, por todos lados dejan el papel, o sea, no está la preocupación del vecino y dejarla en una bolsa, la dejan ahí y pasan los perros y es un basural, hasta el lado del...

ALCALDE: ¿Consultorio?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, del Consultorio.

Ahora, ahí en la Cancha del Vial que está arriba, al lado de la Cancha Independiente, hay un botadero, deben salir unas dos camionadas por lo menos, colchones, living, de todo hay ahí. Aquí en Pedro Medina abajo, detrás de la Estación, es una cuestión permanente. Por Santa Elena, ahí hay unos locales, unos señores que tienen unos camiones, pero ahí eso es permanente.

Lo otro que yo le dije es San Marcos; lo que usted decía allá en Prat, pero en todos los lugares, o sea, creo que hay que hacer, no sé, llamar a la comunidad a que nos ayuden, porque no solamente es en nuestra Comuna, pero nosotros tenemos que ayudar en nuestra Comuna.

En Concepción está lo mismo, en San Pedro que digan que está muy limpio, está igual. Yo anduve en San Pedro el otro día, por la orilla del río, es el mismo vertedero que están haciendo aquí en la Cancha Caupolicán 1 y Caupolicán 2, todo hacia el río, ese sector es permanente. Al lado de la cancha, entre cancha y la población, detrás, un montón tremendo de basura, que hace tiempo que está ahí.

Entonces, por eso, yo creo que hacer una Campaña de Aseo, con los camiones de la empresas más los nuestros, creo que se podría hacer en unas dos semanas, limpiar y sacar esto. Pero a su vez, hay que invitar a la gente que nos ayude en alguna campaña. Dentro del Aseo se dice que hay que entregar un folleto invitando a la gente y eso lo tiene que hacer la empresa. Yo no sé si lo están haciendo dos veces en el año.

Por eso, vamos a tener una reunión con ellos.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Se ofrece la palabra

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, un tema que a mí me ha venido preocupando durante un buen tiempo, que dice relación con, y de hecho solicitamos información al respecto y todavía no ha pasado nada, los rellenos y escombros que se están empezando en la Población Los Boldos.

Se acuerda, respecto a la Constructora que hoy día ocupa los terrenos de la ex Machasa, y la duda era si estos rellenos estaban ajustados a la normativa o no estaban. Puesto que, primero, están a la orilla del río; lo segundo, son rellenos de gran volumen; y lo tercero, que también se estaba convirtiendo en un espacio de disputa por quienes iban ahí a sacar los fierros de estos escombros, de las vigas, etc.

Y también, y ahí agrego algo que señaló el Concejal Vilches, los árboles que ahí se

emplazaban, que eran álamos me parece, fueron cortados y convertidos en leña. Entonces, podemos decir que todo lo que estaba detrás de Machasa fue arrasado, rellenado y los árboles talados.

Mantenemos esa duda con el Concejal Vilches, si todo esto ha sido regulado.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí Alcalde, está enviado a usted.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Esto está con fecha 26 de Febrero, seguramente para que usted lo lleve a revisión, me imagino que debe estar ahí.

ALCALDE: Bien.

Vamos a pedir que se entregue una información al respecto.

Yo tengo entendido que ésta es una acción ilegal en la que incurrió esta empresa o la empresa que está ya contratada para los retiros de esos escombros. Y se hizo una investigación, y esa investigación está en curso, debiera entregarse un informe a los Concejales, respecto de cuáles han sido las medidas que se han solicitado. Estas y otras medidas que tienen impacto medioambiental además, están siendo ejecutadas por algunas personas que, en realidad, al hacerlo saben que están incumpliendo estas medidas. Y eso nos llama la atención, porque además uno podría entender que están en este rubro hace rato, ellos deberían procurar con todas las normas.

A mí, en algún momento el Director de Obras, don Marco Muñoz, me solicitó un permiso para que esto se ejecutase. Yo le dije que lo revisará del punto de vista normativo, porque yo no voy a incumplir ninguna norma medioambiental y quienes intenten omitir, ignorar o desconocer cualquier norma de estas características, sea quien sea, yo lo voy a sancionar, de acuerdo a mis facultades.

Así que yo no firmé el permiso, nunca firmé ningún permiso. Y yo estoy molesto, porque yo supe esto y mandé inmediatamente Inspectores para que tomaran fotografías y reaccionamos. Así que voy a solicitar en qué estado está eso.

Lo mismo me pasa con un informe que yo recibí respecto del trato que está haciéndose en alguna parte del Fundo del Salto, me parece que tiene que ver con la Reserva Nonguén. Cierto que hay ciertas propiedades que son privadas, pero ahí se está modificando recursos de algún estero -de algún caudal de un estero-, se está interviniendo, saltando todo tipo de norma. Hemos recibido un informe de la CONAMA al respecto y nos estamos haciendo cargo. Me consta que el Director Subrogante de Obras ha citado, en particular al señor Acosta, para que venga y nos dé cuenta, pero no ha asistido a ninguna invitación. Así que, por lo tanto, estamos obligados a colocar un recurso de protección a nombre del suelo y subsuelo. Entonces, claro, aquí hay gestiones que son tremendamente incómodas, aparentemente incómodas, pero en las que no hay dudas que no cumplen, ni una, sea quien sea.

¡Muchas gracias!

Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señor Alcalde, lo que pasa es que, quería mencionar que, en la Sesión del 19 de Febrero y en la Sesión del 25 de Febrero, he manifestado mi preocupación por el tema de los sumarios que están en curso y se solicitaba los plazos que pudieran tener dichos sumarios y si se pudiese entregar alguna información respecto al sumario principal de Educación y de Obras, que son los que principalmente están en un tema de largo aliento y que me tiene muy preocupada.

ALCALDE: Quiero contarle que en realidad los sumarios tienen sus propias velocidades y sus propios cursos.

Uno puede partir con supuestos, pero, en verdad, yo creo que el propio proceso obliga a lo mejor a generar nuevos procedimientos.

En primer lugar, la causa de un sumario no ha sido mi responsabilidad. La causa de un sumario es de hechos constatados y que requiere una investigación.

Yo soy de la idea, que toda investigación que levante algún informe o que tenga el formato de un sumario le hace bien a la institución y a los posibles involucrados, porque se comprueba la inocencia y se restituye la imagen, pero además también se limpia la institución en caso que

haya algún tipo de irresponsabilidades o acción fuera de la norma.

En esto, vamos siempre a comportarnos, de manera que se actúe, como ya lo he señalado, bajo dos principios básicos: Debido proceso y, además, presunción de inocencia hasta que no se compruebe lo contrario.

El hecho de que haya personas, que por una medida conveniente al procedimiento se les haya pedido que no estén durante el desarrollo de este proceso, sumario, no significa que uno esté condenando previamente, no corresponde. Lamentando que alguien pudo haber hecho esa interpretación, en los niveles privados o públicos, uno entiende que esa no ha sido la intención y uno entiende que lo mejor que se hizo para el resguardo de la imagen de la persona, para el resguardo del vínculo que pudo haber tenido esa persona con estos procesos previos que ocasionan la duda y que justifican la investigación, es conveniente, entonces, separarlas del espacio físico o de la administración.

Si alguien pudiera decir “ve, finalmente no resultó nada”, otros podrían decir “a propósito justamente, de que por ahí continuaron algunas conversaciones o estuvo presente tal persona o estuvo involucrada tal persona”, aquí no. Aquí lo que se ha dicho, es que el sumario sigue su curso, de tal suerte que, el día que se diga “no había ninguna responsabilidad”, también esa persona pueda volver y entonces empoderarse nuevamente de su cargo, porque no estuvo involucrada en ningún procedimiento y estuvo física y manifiestamente fuera.

Así que, yo diría que estemos tranquilos, porque a mí me consta que el Fiscal, está presente aquí, está haciendo la pega, y yo estoy preocupado que además la pega se haga cuanto antes, me interesa que las Direcciones operen como corresponde; ese es un aspecto.

Y el otro aspecto, sobre todo con el tema de Educación, quiero contarles que, y ustedes lo saben, el actual Director no cuenta con mi confianza, yo se los puedo confesar. Ese es otro aspecto y otra materia, que con él tenemos que conversar, porque yo les insisto, es raro, absolutamente raro, que el 2007 no sólo no había deuda, no sólo el municipio no tenía que poner plata, no tenía que poner ni un peso, el año 2007, de que los colegios contaban con una enorme cantidad de matrícula, no digo que tuviéramos déficit, ¡claro que sí! Y no digo que estuviéramos afectados con lo que le afecta a todos los Colegios Municipales o Escuelas Municipales, ¡claro que sí! Pero de 1998 al 2007 hubo una Administración que yo celebro, se lo dije al alcalde de entonces, don Tomás Solís. A mí, él me enseñó a trabajar a lo pobre, y ese Sistema de Educación se autofinanciaba y tenía saldo inicial de caja y mejores resultados académicos, que lo que pasó después del 2007 hasta ahora que hemos asumido nosotros. De tal forma que los Concejales que éramos Concejales de ese entonces hasta ahora fuimos viendo, como año tras año teníamos que agregarle dinero, dinero y dinero y los resultados iban de menos a peor.

Entonces, puede que haya lealtades de afectos, cosa que yo celebro, pero no podemos tener y mantener en riesgo la institucionalidad y la gestión, ¿a pito de qué?, ¿qué es lo más importante en la vida?

Entonces, yo les pido dos cosas:

1.- Mantengamos la objetividad en el tema.

Nosotros nos podemos guardar lealtades, pero eso de ser cómplices no significa serlo y tenemos que tener la capacidad para decirnos la verdad y tenemos la capacidad para conminarlos a asumir responsabilidades, y eso que no se pierda nunca, porque ustedes y yo estamos detrás de un país distinto, que creo que es lo que empuja y motiva a la acción cotidiana del rol político y social que cumplen ustedes y que cumpla yo y sobre eso no nos podemos perder.

Entonces, cuando ocurren irregularidades del tamaño de una montaña es más difícil justificarlo y hoy día tenemos que enfrentar esta realidad. Desde el 2007 hasta ahora Educación perdió más de dos mil millones de pesos, si sumamos lo que año tras año se fue pasando. Y aquí, por favor, el mismo Ministerio de Educación en el verano del año pasado, en Santiago, me preguntaban “Alcalde, cómo lo hacen ustedes, mire, mientras baja enormemente la curva de la matrícula, ustedes han aumentado pero exponencialmente y desmedidamente la cantidad de gente que ha ingresado a trabajar en Educación”.

Entonces, a mí me tienen en un juicio y tuvimos que pagar a algunos funcionarios que habían sido desvinculados. Pero la verdad es que yo fui el Alcalde que menos gente despidió, uno puede revisar eso. Y hemos trabajado, tratando de cuidar el trabajo a todos, pero todos tenemos que ponerle empeño, los Profesores, los Auxiliares, los Directivos, todos los Administrativos, todos tenemos que ponerle empeño para mejorar la Educación.

Miren ustedes, sí yo, o sea, sí todos, sí los directivos convencen a sus funcionarios para que

matriculen a sus críos en las escuelas, resolvemos a lo menos doscientos millones de pesos, entonces mi pregunta, ¿por qué no lo hacen?, ¿qué es lo que les pasa?, ¿cuál es el nivel de desconfianza? Nosotros debiéramos tener a nuestros chiquillos matriculados ahí, sobre todo los que trabajan en Educación, porque están seguros que lo hacen bien. Pero cuando no hay seguridad en eso, entonces, obviamente, no hacemos otra cosa que ganarnos el pan y de mala manera.

Aquí tienen que haber cambios radicales, si nosotros coincidimos en eso, sépanlo, vamos a pasar a la historia como el Concejo que fue capaz de cambiar sustantivamente la calidad de vida, los resultados sociales y políticos que nuestra ciudad necesita; eso exactamente.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo quería plantear algunos temas Alcalde.

En un Concejo anterior que me tocó presidir, no, era Comisión, analizamos el Convenio de la Municipalidad con el Banco Estado.

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Teniendo la oportunidad de lo que significaba recibir una importante cantidad de recursos y orientarlos hasta esta fecha a actividades más que nada artísticas más que cultural.

Analizamos la definición del concepto socio-cultural, que es lo que señala el convenio, a propósito de la diferencia que veíamos algunos Concejales en las actividades que se proyectan hacia la comunidad, en relación a Departamentos que si bien no tienen muchos recursos, como Deporte, por ejemplo, y en el verano se vio una gama interesante de actividades desarrolladas en la comuna, por nombrar alguna, el fútbol playa, el vóleibol playa, lo fines de semana se veían muchas actividades acá, en 8 Oriente, zumbas, y con muy pocos recursos, más que nada con más creatividad y generar buenos contactos que ha hecho y también aprovechamos de felicitar al Encargado de Deportes, don César Torres. Pero veíamos como contraparte el tema de Cultura, que existía un Convenio que aportaba muchos recursos, pero que, en definitiva, y en esto voy a hacer un juicio muy personal, creo, en lo particular, que se ha usado muy poca creatividad en ese convenio y con la cantidad de recursos que significa. Porque si bien es cierto, ha habido despliegue de traer algunos grupos musicales a la comuna, ya que si uno trae a Los Bunkers va a llenar el Estadio y va a llenar cualquier lugar, pero la pregunta es, de la gente que asiste a ese espectáculo, ¿cuántos son de Chiguayante? Y no solamente ocurre acá, por ejemplo, mi camarada Víctor Hugo Figueroa, en Penco, también llevó a otros grupos y seguramente mucha gente de otras comunas van, pero el contexto es distinto. Usted al principio daba una cuenta de lo que hicieron con este programa de Cultura en los Barrios, que entiendo que fue financiado por la Municipalidad, pero hubieron otros actores externos que participaron en la elaboración y en la organización de la actividad, que yo también escuché muy buenos resultados.

Entonces, para concretar el análisis de lo que yo planteo, me gustaría darle una vuelta al concepto socio-cultural y al convenio, y si es posible, poder inyectar no solamente a actividades como se ha hecho hasta la fecha, actividades artísticas – eventos, sino que orientado al tema de deporte, porque también el deporte, de acuerdo a la definición que nosotros estudiamos, filosóficamente y etimológicamente pertenece también al tema cultural. Y podríamos también complementar la creatividad y apoyar la creatividad de la gente que hoy día trabaja en Deportes, que lo hace con muy pocos recursos; eso como un tema Alcalde.

Lo otro, el día 11 de Marzo empieza una nueva etapa en este país, asume un nuevo gobierno y esperamos que todos los que estamos acá, seamos partidarios o no de este gobierno, que quien va a dirigir este gobierno le vaya bien, hay muchos compromisos y no va a ser fácil. Entonces, como decía el Alcalde también, hay una invitación que hizo el Intendente nominado, que en pocos días va a asumir, hacer un llamado a toda la fuerza política – social de hacer un gobierno participativo.

Entonces, desde esa mirada, como hay un nuevo cambio, yo espero que se puedan concretar, Alcalde, proyectos que nosotros hemos dejado o han quedado stand-by durante mucho tiempo y espero que en mi gobierno los podamos concretar.

Entonces, yo le quiero pedir Alcalde que podamos reactivar, yo sé que se han hecho esfuerzos, porque todos los alcaldes hoy día están preparando sus carteras de proyectos, sobre todo los

alcaldes que son de la Nueva Mayoría, van a tener sus proyectos instalados, van a tener el RS listo para poder generar las coordinaciones y las fuerzas para poder aprobarlos.

Yo me refiero a dos proyectos emblemáticos, que son el Cruce Vehicular de la calle Libertad, el CESFAM del Valle La Piedra, que son proyectos que ya hemos trabajado, y yo agregaría un tercero, lo planteo como idea Alcalde, que tiene que ver con un sistema de Televigilancias, nuestro tema de Seguridad Ciudadana Pública, pero también a controlar los excesos que realizan los chóferes tanto de la locomoción colectiva como de autos particulares en la calle 8 Oriente y Manuel Rodríguez, la verdad que son criminales. O sea, hoy día nadie tiene la seguridad de que no lo choquen cuando uno va a cruzar perpendicularmente Manuel Rodríguez, yo lo digo "porque me ha pasado", o sea, yo he tenido que parar con verde y mirar por si no viene un auto, y de hecho ha habido muchos accidentes automovilísticos. Entonces, yo le propondría plantear un proyecto, que se instalara en cuatro o cinco sectores de la comuna y que permitiera reducir también la sensación de inseguridad, en aquellos lugares donde hay harto tráfico, por ejemplo, en Libertad, Manquimávida, Los Castaños, Avenida Los Héroe, que son lugares muy transitados, donde ocurren también hechos delictuales, pero también son cruces, entonces nos permitiría cumplir dos objetivos.

Yo espero que podamos trabajarlo Alcalde y tener el proyecto ahí, ad portas.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, se me escapaba algo.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El Parque Borde Río, también.

ALCALDE: Agradezco su intervención Concejal.

Efectivamente estamos en la expectativa de que este gobierno, que preside Michelle Bachelet, apoyada por el Partido de la Nueva Mayoría y con una oposición republicana y responsable, pueda nacer de este gobierno una nueva etapa para Chile; eso efectivamente es lo que esperamos.

A Chile debería irle bien y tendríamos que buscar la manera en que haya desarrollo económico apegado la soberanía nacional, porque este modelo ha puesto en una condición delicada la soberanía nacional, por las características que tiene el modelo económico, desarrollo económico, yo diría desarrollo social, en el sentido de terminar con todas aquellas fronteras que se han establecido durante todos estos años, en donde hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera clase. No puede ocurrir que por condiciones religiosas, étnicas o geográficas la ciudadanía se vea menoscabada.

Uno de los intentos que hemos hecho con los jóvenes de Leonera, que se sigan llamando jóvenes de Leonera, porque queremos que los jóvenes de Leonera luzcan lo más maravilloso que ellos son, y en eso haremos todos los empeños, porque en Chiguayante haya una sola clase de ciudadanos, sin privilegios o con privilegios de igual manera para todos.

Y de igual forma diría yo, hacer todas las modificaciones políticas, porque la ciudadanía pide, lamentablemente con la ignorancia, respecto de la trascendencia de la nación o de la dirección política que corresponde en cada país.

Si la política está sin ataduras, si la política está ojalá instalada sobre los sentimientos y convicciones más nobles del ser humano, los países se mejoran radicalmente, en todo aspecto, científico, tecnológico, social y económicamente.

Pero tenemos hoy día una Constitución que lamentablemente ha estructurado vicios o espacios ilegales o legales, que permiten, o fuera de la ley, vacíos legales que permiten fenómenos que nadie desea.

Alguno de ustedes, seguramente, ha tenido que enfrentar más de alguna vez y sabe lo que eso significa. Y nosotros que somos la cola del gato en esta institucionalidad democrática, sin duda, sospechamos lo que significa para un candidato a presidente o un candidato al parlamento tener que financiar, el dar a conocer sus sueños y sus ideas, porque esas son las campañas, sus capacidades, sus competencias y sus consecuencias personales, que hacen que el sujeto sea creíble y promovido como capaz para lo que él se promueve. Y eso, sólo esa señal indica que hay la necesidad de mirar más profundamente a nuestro país y más generosamente a nuestro país y comprometerse, seguir comprometiéndose con los grandes sueños, porque no hay otra manera de cambiar esto. Sólo aquellos que han sido capaces de superar cualquier tipo de comentario y descalificación e instalar los sueños en la calle de

manera responsable, han sido los que han provocado los cambios y podemos nosotros gozar de esos cambios.

Yo creo que sólo para partir, que ojalá es un intento y una posibilidad que nos da la ciudadanía para construir y convertir este gobierno de Michelle Bachelet en una nueva etapa para Chile. Hablar de los proyectos pendientes ya lo estamos haciendo, pero ya nos hemos reunido con nuestro equipo para poder armar, justamente, carpetas de proyectos y ojalá gestionarlas cuanto antes.

Nuestra querida Michelle Bachelet cuando vino para acá, se comprometió con nosotros, por ejemplo, en un SAPU de alta solución, que implica habilitar con imagenología, con equipos que no hay y además habilitar con algunos profesionales, que tampoco tienen tradicionalmente los SAPU hasta el día de hoy. Y esto es posible y lo estamos viendo y dónde lo queremos; por tanto, ya don Jorge Ramos está a la cabeza de este asunto, rapidito y que se acabe.

El CESFAM del Valle La Piedra, que no había nada y yo entiendo por qué, no quiero hacer un juicio, pero no había nada, esa es la verdad. Esto de que en realidad enfrentamos el Canal Papen y que se va a comenzar a construir, nos posibilita asegurar que no van a haber inundaciones donde se compró para la construcción del CESFAM y por lo tanto no había ni siquiera una ficha y hoy día hay un proyecto y ya se está trabajando. Y queremos, a propósito de la gestión que se ha hecho en Salud el año pasado, hemos ganado tal nivel de credibilidad, que hay muchos jóvenes médicos que quieren venirse a trabajar a Chiguayante, pero también nuestra imagen en el Servicio de Salud y el Ministerio está estupenda, por lo tanto seguiremos empujando con toda la proa para que el CESFAM del Valle La Piedra sea el primero en construirse, porque además hay una serie de análisis respecto del crecimiento poblacional, aquí nos mata el Censo. Sí el Censo es fatal, porque nos pone en riesgo respecto de si tenemos o no tenemos la población, si se justifica o no se justifica un cuarto CESFAM en Chiguayante. Entonces, esto es más allá que uno diga "sí se justifica", porque no nos respaldan las encuestas y las cifras, pero estamos con ese proyecto.

Respecto de la televigilancia, claro que sí, no sólo para el tránsito, sino que también, justamente, dentro de la ciudadanía.

Seguridad Ciudadana respeta las normas de convivencia social, cero microbasurales, ojalá. Y por lo tanto todo esto tendrá que estar, lamentablemente, bajo un sistema de vigilancia, porque hay gente que, en realidad, se siente con derecho, otorgado no sé por quién, a hacer de la vida colectiva lo que ellos quieren.

Y el Parque Borde Río, estuve en reunión con la segunda etapa de la empresa. Nosotros nos ganamos y hemos pagado el diseño de la segunda etapa del Parque Borde Río. La Primera etapa está en juicio, en este momento en la Corte Suprema, respecto de la ilegalidad con la que se adjudicó. Y las empresas que participaron no ganaron y nos levantaron un juicio y en eso estamos. Y estamos intentando resolverlo cuanto antes, porque cuanto antes queremos construir. Es también una serie de deficiencias, entre otras, que pillamos en esta nueva Administración, lo estamos enfrentando, lo vamos a asumir y se va a construir la primera etapa y estamos ya con el proyecto del Parque Borde Río, segunda etapa, listo para hacer. A lo mejor sería bueno que lo pudiéramos conocer, le vamos a pedir a Lissette que les presente a ustedes el proyecto.

Y la conectividad ha sido un tema, la región, particularmente Concepción y Valparaíso, han sido identificadas para la implementación de un sistema de conectividad de alto nivel y por lo tanto ahí puede calzar perfectamente el término de la Costanera hasta 12 de Octubre, porque tenemos aprobada la primera etapa, recuerden ustedes, con platitas que nos van a permitir iniciar este año obras. Pero la segunda etapa es el término de eso, con cuatro pistas, con bandejón central, iluminación, ciclovías, etc., y el término de eso es la tercera etapa. Así que, vamos a gestionar para que se levante el estudio de ingeniería de detalles, que sería la primera fase de la gestión para esta parte. Y ese estudio de ingeniería de detalles debería posteriormente habilitarnos para lograr la construcción de esta calle. Entre otras cosas, porque tenemos que seguir en la idea que Chiguayante tiene que ser ciudad, que todavía no es, que está bien pero que va en camino y creo yo que nos falta el 80% para que eso sea así y, por lo tanto, caminaremos en esa dirección para subir, por ejemplo.

¿Qué hacemos al respecto sí nosotros somos residencial, también podemos ser turística? Porque el tema turístico está dado por el capital natural que tiene como componente relevante la Reserva Nonguén y el río Bío Bío, ¿qué hacemos en eso? Ese es el primer tema, que es el segundo tema que tocó Juan Eduardo, pero el primero al respecto.

Ciertamente que la vida se divide entre el mundo natural que es lo que nos dio Dios y el

mundo cultural que es el resultado de la intervención del hombre en la naturaleza, es decir, los resultados son los siguientes: Eso es lo que entendemos por cultura, por lo tanto, cualquier expresión artística es expresión cultural.

Tal vez en la búsqueda de que la señal sea más potente, me parece bien el hecho que estemos pidiendo esta reunión, porque me parece que es importante que ustedes conozcan todo lo que se hizo en el verano y no sólo, a lo mejor, lo más pomposo, sino lo que estuvo más pasivo.

Por ejemplo: En el verano se hicieron un conjunto de talleres en la Casa de la Cultura y en otros lugares, que le permitió a la gente construir un Mundo de Barrio, estamos hablando de jóvenes, de niños, de mujeres, de dueñas de casas, políticas medioambientales, todos los procedimientos para el uso del reciclaje, se hicieron algunos talleres de carácter artesanal, qué sé yo, macramé, cerámica y otro tipo de cosas, insisto, en la Casa de la Cultura y en otros lugares.

Además, se reunió un conjunto de actores culturales -de agentes culturales- como Profesores de Historia, como historiadores que no siendo profesores lo son, como profesores de la Universidad de Concepción que vinieron a este encuentro, me tocó presidirlo y se habló de la Historia de Chiguayante, se habló del componente cultural dentro del desarrollo de la ciudad. Fue tremendamente bueno. Y en ese día, había otras actividades que también están en el ámbito cultural y que corresponden a lo religioso, ámbito componente de la cultura, que fue el Cantar Cristiano, que se hizo aquí en la plaza del Barrio Cívico.

Entonces, hubo una cantidad de actividades culturales importantes que justifican este gran gasto.

Yo creo que además, sin duda, cuando uno trae al Grupo Chico Trujillo y hace juegos artificiales o trae a Los Bunkers, sin duda uno dice “chuta, cuánta plata habrá detrás de esto”. ¿Qué significa que vengan personas además de otras comunas? Porque uno no puede cerrar las puertas y además quiero decir con toda sinceridad “lo que yo busco es que venga más gente”.

Cuando se han hecho eventos, en donde hemos reunido diez mil o quince mil personas en el Estadio, se activan económicamente los servicentros, los negocios alrededor, los negocios que están en el circuito desde el punto de actividad hacia el lugar donde la gente habita, porque de una u otra manera, más que el refresco o el chicle, van comprando alguna otra cosa. Y eso, discúlpeme, nadie me lo ha agradecido, no tienen por qué hacerlo, pero eso también es un fenómeno y un efecto positivo de lo que uno realiza. De todas maneras, de ésta, de otras y de otras maneras, esto es una inversión y que tiene este impacto.

Yo de todas maneras les quiero pedir que hagamos esa reunión, para justamente analizar en profundidad. Estoy seguro que de esa reunión saldrán nuevas riquezas que nos van a permitir orientar mejor la acción de la Oficina de la Cultura, de tal suerte que lo que se haga de aquí en adelante, considerando lo bueno que se ha hecho, modifique también lo que vayamos a hacer.

Termino en esto, nosotros teníamos el Carnaval. El carnaval para mi gusto, sí es un fenómeno cultural que el año pasado no pudimos hacer. Y no lo hicimos, porque permanentemente recibimos críticas de los profesores, que se les atosigaba y se les aplastaba con esta tarea que perjudicaba los resultados académicos, y se hacía justo en el tiempo en que había que hacer los informes de personalidad, se estaban haciendo las pruebas terminales, se estaba, qué sé yo, poniendo las notas, se estaba en todo este trámite y se instalaba a presión, casi como esclavo griego – egipcio, este asunto del carnaval. Nosotros lo vamos a recuperar, está ese propósito, pero queremos también hacer participar a la ciudadanía, ¿por qué no? ¿Por qué no a los Bomberos, por qué no a la Cruz Roja, por qué a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o alguna buena Junta de Vecinos? Entonces, ya hay un diseño para recuperar ese carnaval, pero con un nuevo estilo. No con un estilo impositivo, autoritario, sino que con un estilo participativo que es distinto, con el respeto que todos se merecen, es distinto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, un último punto que quería proponerle y que es algo que me viene preocupando hace rato y que en el Concejo que presidió el Concejal Quilodrán tuve la oportunidad de plantearlo, pero también me voy a permitir plantearlo en esta ocasión. Y esto a modo de moción para que sea acogida por parte de la Administración Municipal y que se trata de lo siguiente: Es respecto de la situación de los trabajadores a honorarios de la municipalidad.

Usted al comienzo del Concejo hacía referencia y todos sabemos muy bien la situación de los trabajadores a honorarios del sector público. Yo creo que, y ahí está el Director Jurídico, también podrá ver si es que procede jurídicamente, sería pertinente, un modo de buena práctica por parte de esta Corporación, elaborar un Reglamento que venga a establecer

derechos a los trabajadores a honorarios.

¿En qué sentido derechos? Por ejemplo, que esté estipulado el tema de las vacaciones. He trabajado a honorarios y trabajo a honorarios y tengo derecho, cumplido un año de funciones en el municipio, a tener vacaciones, no bajo el nombre de vacaciones, pero un permiso especial por 15 días hábiles.

Que se establezca también en este reglamento el derecho a enfermarse, con la debida presentación del Certificado Médico.

Un mecanismo de compensación horaria. Los trabajadores a honorarios, no me cabe la menor duda que son aquellos que están cumpliendo horario de oficina, de ocho y media a cinco y media y después tienen que ir a las seis de la tarde a cubrir una actividad municipal hasta las diez, once o doce de la noche. Bueno, que se establezca un mecanismo de compensación horaria, como no pueden recibir horas extras, bueno, que se les compensé en términos de tiempo.

Creo, Presidente, que si se considera esto y además se estipula, estamos dando el ejemplo, como una Corporación que se preocupa de todos sus trabajadores, indistintamente de la condición contractual que éstos tengan.

ALCALDE: Bien me parece, muchas gracias Concejal.

Don Jorge Wong.

SR. WONG – ABOGADO, DIRECTOR JURIDICO Y DIRECTOR DE CONTROL (S):

Sí, brevemente.

Yo creo que cualquier esfuerzo adicional, como lo está planteando el Concejal Benedetti, significa establecer un régimen jurídico que hoy día no existe. Ustedes saben que los contratados a honorarios, yo como prestador de servicios he estado contratado a honorarios en instituciones públicas y los honorarios no tienen nada más, ¡nada más! Por lo tanto, lo que la Contraloría General de la República ha señalado sobre la materia, cuestión que a mí me parece que se ha discutido, hay criterios distintos, uno puede compartir o no, pero la contraloría ha señalado, por ejemplo, los contratados a honorarios no pueden tener beneficios que a veces la gente a contrata no tiene, punto. Entre ellos el famoso tema del uso de vacaciones. En el caso de la contrata, ustedes sabrán que es un contrato a plazo fijo, por lo tanto, de alguna forma u otra se pierde la continuidad; entonces, ¿de qué forma se ha resuelto? Es que en el mes de Noviembre, en vez de esperar a Diciembre, se establece la prórroga de los nombramientos a contrata, para que tengan efecto a partir del día primero de Diciembre y a continuidad laboral. Es una forma como la práctica, llevado, para que las personas que tienen contratos, o sea, ni siquiera están en una situación más precaria, como contrato a honorario, puedan tener derecho a vacaciones, porque se termina la relación laboral, no tienen derecho a indemnización, no hay compensación de feriado, por lo tanto, en estricto rigor una persona a contrata podría estar todos los años de su vida, en la vida laboral, y no tendría derecho a vacaciones. Entonces, nosotros ya hemos resuelto el tema y las nuevas contrataciones a honorarios que existen para este año, en sus respectivos contratos y lo digo de esa manera, porque es la única forma de que se garantice, como se hace aplicado en un reglamento de carácter general a situaciones puntuales, si es que no lo señala expresamente.

Todo lo relativo a descanso, equivalente a feriado legal, la compensación, el pago de los honorarios durante el período que está en goce de licencia médica, entendiéndolo que esa licencia médica incluye un mayor gasto, porque en estricto rigor no tenemos como administración la posibilidad de recuperar ese gasto, y disculpe como uso la expresión de gasto, que del punto de vista contable así es.

Después de un año, hoy día la Administración Municipal está en condición, que todo el personal que haya cumplido un año y que, por lo tanto, tiene una cierta continuidad en términos de sus compromisos y de sus compromisos con el trabajo, es que efectivamente van a ser considerados en sus respectivos contratos individuales, a partir del mes de Marzo de este año.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Sólo para terminar y para que ustedes vean que en realidad estamos haciendo cultura, don George Hammersley, miembro de la familia de los Hammersley, quiso participar con su familia en esta competencia de creación de especies de aeroplanos, en este concurso que se hizo en Viña. Y en Viña participaron no sólo chilenos, sino que vino gente de Brasil, de

Colombia, en fin, y cada uno con su modelo de aeroplano, el nuestro se llamaba la “empana”, y participó y conversaron conmigo, ellos querían a nombre de Chiguayante, así que establecimos los acuerdos y aunque ustedes no lo crean, Chiguayante salió segundo en este encuentro internacional, duró 10 segundos volando y de ahí se fue con su estructura, su “empana” al agua, al mar.

Y además hoy día nosotros somos, quienes podemos ostentar, que entre nuestros ciudadanos está la Reina Popular de Viña, versión 2014, la Constanza Werlinger, y ellos están invitados mañana a tomar desayuno con el Alcalde, yo quiero hacerles partícipe y pedirles, por favor, que pudieran hacerse presente mañana, en este desayuno. Este desayuno es mañana a las nueve. Así que, están debida y formalmente invitados.

Bien, damos por cerrada esta Sesión, formalmente, siendo las 13:19 horas.




ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv